

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.412/2023

EDICTO**EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:**

Que el día 3 de octubre de 2023, se ha dictado resolución de esta Alcaldía número 2023/3076, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“DECRETO

Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de personal laboral fijo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), en ejecución de la oferta de empleo público para la reducción de la temporalidad mediante concurso, aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2022/2783, de fecha 18 de noviembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 226, de fecha 25 de noviembre de 2022, así como las sucesivas rectificaciones y BOE nº 9, de 11 de enero de 2023, BOE nº 51, de 1 de marzo de 2023, y BOE nº 168, de 15-07-2023.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 170, de 6 de septiembre de 2023, la lista provisional de aspirantes admitido/as y excluido/as del citado proceso de selección de conformidad con la base nº 5.2 que rige la convocatoria y expirado el plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones o subsanaciones sin haberse realizado alegaciones ni subsanaciones, de conformidad con la base nº 5.3. que rige la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección para la cobertura definitiva de plazas de personal laboral fijo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), en ejecución de la oferta de empleo público para la reducción de la temporalidad mediante concurso que figura como Anexo a esta resolución.

SEGUNDO. Excluir definitivamente a doña Lidia Gómez del Pino del proceso de selección para la cobertura definitiva de 2 plazas de Auxiliar Administrativo de personal laboral fijo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cabra, por no ser subsanable el motivo de la exclusión.

TERCERO. Los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos de la presente convocatoria quedan designados de la siguiente manera:

a) 2 plazas de Técnico Deportivo:

PRESIDENTE: Don Francisco Jesús Flores López, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Suplente: Don Javier Gálvez Zamorano, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Montalbán.

VOCALES, los siguientes funcionarios del Ayuntamiento de Cabra:

1º. Don Juan Manuel Salazar Beltrán.

Suplente: Don Pedro Valverde Gómez.

2º. Doña Brígida Güeto Arroyo.

Suplente: Doña Visitación Torralbo Espinosa.

3º. Doña Ana María Romero Sánchez.

Suplente: Doña Ana Isabel Luna Toro.

4º. Don Rafael Poyato Romero.

Suplente: Don José Pérez Muñoz.

SECRETARIA: Doña Ascensión Molina Jurado, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Cabra, o funcionario/a en quien delegue.

b) Para cada uno de los procesos selectivos de 2 plazas de Auxiliar Administrativo, 3 plazas de Peón y 1 plaza de Conserje.

PRESIDENTE: Don Francisco Jesús Flores López, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Suplente: Don Javier Gálvez Zamorano, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Montalbán.

VOCALES, los siguientes funcionarios del Ayuntamiento de Cabra:

1º. Doña Brígida Güeto Arroyo.

Suplente: Don Pedro Valverde Gómez.

2º. Doña Ana María Romero Sánchez.

Suplente: Doña Visitación Torralbo Espinosa.

3º. Doña Ana Isabel Luna Toro.

Suplente: Don Rafael Poyato Romero.

4º. Don José Ignacio Herrero Alcántara.

Suplente: Don José Pérez Muñoz.

SECRETARIA: Doña Ascensión Molina Jurado, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Cabra, o funcionario/a en quien delegue.

CUARTO. Publicar la citada lista completa en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://sede.eprinsa.es/cabra/tablon-de-edictos>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

QUINTO. Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://sede.eprinsa.es/cabra/tablon-de-edictos>), de conformidad con la base QUINTA de las que rigen el procedimiento.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico”.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente ante la Alcaldía, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación o ser impugnada directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación con arreglo al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cabra, 4 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.

**ANEXO: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA**

Denominación de la plaza: TÉCNICO/A DEPORTIVO	
Número de plazas:	2
Plantilla:	Laboral
ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Cazorla Campos, Antonio	***8934**
Jiménez Sánchez, José María	***6910**
Luna Merino, Francisco José	***8402**
Bastida Abril, Miguel	***8392**
Gómez del Pino, Lidia	***8673**

Denominación de la plaza: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Número de plazas:	2	
Plantilla:	Laboral	
ADMITIDOS		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	
Molina Moral, Manuel	***1941**	
Pérez Campos, María Carmen	***2120**	
EXCLUIDOS		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Causas de exclusión
Gómez del Pino, Lidia	***8673**	(1)

(1) Documentación presentada fuera de plazo (no subsanable).

Denominación de la plaza: PEÓN	
Número de plazas:	3
Plantilla:	Laboral
ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Muñoz Priego, José Antonio	***1940**
Quero Manchado, José	***1441**
Rosal Arnaiz, Antonio de Padua	***8918**

Denominación de la plaza: CONSERJE	
Número de plazas:	1
Plantilla:	Laboral
ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Ortuño Cabrera, Jorge	***2172**